

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PING S.A., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL DOS MIL
DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Febrero del dos mil diecinueve a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en García Moreno 710, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señores Jorge Rodrigo Alvarado Ubilla, que representa 400 participaciones, Blanca Esquela Álvarez Prieto, que representa 400 participaciones, las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los balances del ejercicio económico del 2018. 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía del año 2018 y su situación económica actual.- Estando presidida la junta por el señor Jorge Alvarado Álvarez en calidad de director AD-HOC, y actuando como secretario de la junta, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. El director AD-HOC de la junta, señor gerente, declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, solicitando la palabra el señor gerente de la compañía, quien manifiesta que una vez analizado y revisado los estados financieros es aprobado por unanimidad por los socios presentes. Se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra la señora Luz Mantilla Coveña, comisario de la compañía, quien manifiesta que los Estados Financieros están elaborados de acuerdo a las NIIFs y a la Ley. También declara que el manejo administrativo y contable de la compañía se realizó conforme lo establece las leyes y reglamentos. Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la directora AD-HOC de la junta concede 60 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por secretaria, la misma que es aprobado por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 11h30.

Director AD-HOC
Jorge Alvarado A.

Secretario AD-HOC
Jorge Alvarado A.

Socio
Jorge Alvarado Ubilla

Socio
Blanca Álvarez Prieto